

Al responder cite este número
OFI18-0035650-DAI-1100
CORREO CERTIFICADO

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2018

MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DEL DERECHO

11 DIC 2018

CORRESPONDENCIA

Señor
VAUGHN A. ARY
Director Office of International Affairs
United States Department of Justice
10 Criminal Division - 1301 New York Avenue, NW
Washington, DC 20530

Asunto: Solicitud Jurisdicción Especial para la Paz. Radicado: 2018340080100003E.
Trámite: Garantía de no Extradición.

Respetado señor Director:

El Ministerio de Justicia y del Derecho, se permite, con base en la notificación del Gobierno de la República de Colombia, a la Secretaria General de las Naciones Unidas, de las autoridades designadas para dar cumplimiento a los requerimientos de asistencia judicial recíproca y transmitirlos a las autoridades competentes de los demás Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, suscrita en Viena el 20 de diciembre de 1988, remitir la solicitud elevada por el señor Magistrado Presidente de la Sección de Revisión del Tribunal para la Paz, doctor Jesús Ángel Bobadilla Moreno, dirigida a obtener las pruebas que obran dentro de la acusación No. 18 Cr. 262 dictada el 4 de abril de 2018, en la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, en contra del ciudadano colombiano SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE.

Cordialmente,

NATALIA MUÑOZ LABAJOS
Directora de Asuntos Internacionales

Anexo: Lo anudado en trece (13) folios
Elaboró: Haroldo Torres M.
Revisó y aprobó: Natalia Muñoz Labajos
EXT18-0055415 03-dic-2018